

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**679** *SOCIEDAD DE MÉDICOS DEL IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de febrero de 2022 se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en única convocatoria, el día 31 de marzo de 2022, a las 16:30 horas, en el Palacio Euskalduna (Abandoibarra Etorbidea, 4) de Bilbao (Bizkaia), bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la operación con Grupo Iquimesa, S.L.U., sociedad íntegramente participada por Segurcaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros relativa al proceso de salida de accionistas de la Sociedad, así como facultar al Consejo de Administración la suscripción de los acuerdos y de la documentación necesarios para su ejecución.

Segundo.- Aprobación de la venta por parte de la Sociedad de las acciones de Grupo Igualmequisa, S.A. a los efectos del artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital como parte de la Operación.

Tercero.- Reducción de capital para devolver el valor de las aportaciones vía compra de acciones para su amortización y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 6º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Cuarto.- Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de Grupo Igualmequisa, S.A.

Quinto.- Instrucciones al Consejo de Administración de la Sociedad para que promueva la celebración de Junta General de Grupo Igualmequisa, S.A.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto tercero del orden del día y el informe justificativo del Consejo de Administración sobre ella, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En todo caso, se reconoce el derecho de información de los accionistas conforme al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Al amparo del artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital el Consejo de Administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta General.

Bilbao, 18 de febrero de 2022.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Diego Bilbao Gorrochategui.

ID: A220006844-1